

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Miércoles 26 de febrero de 1913.

SANTANDER.—Año XIX.—Número 7.226

Director: DON JOSÉ ESTRADI

PRORROGADO HASTA EL DÍA 28

Seguimos vendiendo los géneros que, con motivo del balance, se han rebajado horribilmente de precio.

6.000 mantas blancas a 90 céntimos.
1.500 vestidos niña a 8, 10 y 12 reales.

VIRGILIO CARRO ISABEL II, núm. 4
SANTANDER
PRECIO FIJO — Ventas de 9 a 1; tarde, de 3 a 6 y media.
SÓLO HASTA FIN DE MES

José Palacio

Médico-cirujano
Vias urinarias, enfermedades de la mujer.—Partos
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos. Burgos, 1, 2.º.

CARLOS M.º CONACHY.
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4.

A. CAMISÓN
OCULISTA
Consulta en Atrazaras, número 10, 1.º izquierda, de once a una.
En el Sanatorio Madrid, de cuatro a cinco.

J. F. COTERO
OCULISTA
Consulta de diez y media a una. San Francisco, número 17, 3.º

Antonio Alberdi
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer
INYECCIONES INTRAVENOSAS DEL 606
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 5
AÑOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

Doctor Sánchez Saráchaga.
Ha trasladado su domicilio y consulta a Muelle, 13.

IMPORANTE
Para un negocio de gran rendimiento se necesita un capital de 25 a 30.000 pesetas.
Informar en esta Administración.

Doctor Corpas Castanedo, oculista
Consulta de once a una en S. Francisco, 13, 2.º

MADRID AL DIA
(IMPRESIONES)

24 de febrero de 1913.

Los maestros procedentes del desdoblado escolar de Madrid han visitado al delegado regio de primera enseñanza para que informe favorablemente una instancia donde aquellos dignos profesores piden que se hagan efectivos ciertos derechos reconocidos en la ley.

El señor Bejarano, como todas las autoridades cuando reciben a una Comisión, ha estado amabilísimo con los maestros y les ha ofrecido una vez más su decidido apoyo, etc., etc.

También el secretario de la Junta, señor Rodríguez Parreño, les ha ofrecido su apoyo con exquisita amabilidad, etc., etc.

Pero es el caso que, a pesar de tantas y tan reiteradas promesas, de tantos apoyos decididos y de tan extremada urbanidad, el Magisterio madrileño sufre una crisis grave. Y si no se cumple lo prometido, como no se ha cumplido otras mil veces, los maestros del desdoblado, completamente doblados, emigrarán a provincias o al Extranjero, porque tampoco lleva trazas de cumplirse el grandioso plan de crear 20.000 escuelas en toda España, ideado por los tratadistas de sociología y pedagogía.

Madrid es una capital de nación europea, creo yo; pero en esto de la enseñanza primaria tiene un nivel parecido al de Marrakech o Tiflet. Compárese: en 1912 París ha creado 120 escuelas oficiales y 1.620 plazas de maestros; Berlín, 110 y 945; Londres, 914 y 6.244; Viena, 94 y 794; Bruselas, 49 y 678; Buenos Aires... No vayamos tan lejos.

Ep cambio, aquí, en 1913—datos fresquísimos, ¡y tan fresquísimos!—, se han cerrado los mejores y más progresivos establecimientos escolares, y se han suprimido 128 plazas de maestros. ¿Qué tal? ¿Estamos o no a la altura de los moros a quienes vamos a ilustrar, si el tiempo lo permite?

¿Y sabéis quién tiene la culpa de esta lentitud en materia de enseñanza? ¿El Ayuntamiento? No. ¿Tiénela el Estado, el Estado, que no paga al Municipio los cuartos que le debe ni se ocupa en nada referente al esplendor de la capital española.

El Ayuntamiento hace bastante con mirar cómo sale del conflicto en que le han puesto unos cuantos señores rebeldes a pagar el impuesto de inquilinato, los cuales son, ¡oh coincidencia!, los más acérrimos partidarios del pinche y de las casillas que tanto gusto dieron en las corridas pasadas.

Y a propósito de corridas, porque no es bien despreciable la ocasión ni desairar a la actualidad cuando estas dos señoras veletas se nos ponen a tiro: sabed que la última novillada corrida en Madrid no ha causado, como yo presumía, ninguna baja en el cuerpo heroico de los patrios civilizadores. Ahora le ha tocado a Bilbao, la invicta villa de los Sitios, dar un mártir a la gloria de la tauromaquia.

Recio, el valiente Recio, vertió su sangre generosa para santificar la fiesta del domingo como pide el ritual de la torería.

Y esto ¿no es también una enseñanza? Mucho podemos aprender en esos espectáculos populares los filósofos. No hay escuelas, pero hay plazas taurinas. No hay maestros, pero hay diestros. No hay educados, pero hay matadores. No hay esencia ideal, pero sí sangre. Sangre derramada en la arena del circo, no sangre dispuesta al sacrificio por el bien, por

circulación y se desmonetizaron 787.674,85 pesetas en monedas de oro del antiguo eufio; 11.732.511,01 en monedas fraccionarias de plata; 332.068,07 en centavos de cobre; 897.023,05 en pesos fuertes y moneda fraccionaria centro y sud-americana, que circulaban en el Estado de Chipias, y 72.800,277 en pesos fuertes mexicanos. En junio, 80.470.153,85 pesos. En el mismo período, al que nos circunscribimos por ser el más brillante de la reforma, se acuñaron y pusieron en circulación 127.955.770,20 pesos, distribuidos en esta forma: 38.380.500 pesos en monedas de oro; 10.105.000 en moneda de plata de un peso; 32.023.543,30 en monedas de 50, 20 y 10 centavos; de plata; 904.308 en monedas de níquel de 5 centavos, y 939.418,90 en monedas de bronce de dos y un centavos. Desmonetizadas, más tarde, los centavos de cobre, conocidos por cinco grandes, y las monedas de plata de cinco centavos, dejaron de tener dichas piezas curso legal en 31 de diciembre de 1910, canjeándose a la par.

La obra de Limantour, que dió comienzo en 1895 y terminó con la retirada de Porfirio Díaz, comprendió también la conversión de la Denda por 100 de 1890, operación habilitista que sancionó la fama que universalmente goza aquel ilustre hacendista y conservador, en términos no imaginados, el crédito de la nación mexicana. El estado prospero, vigoroso, de la Hacienda, puesto al corriente de escuelas, dotadas espléndidamente; Palacios del Poder legislativo de la Opera y de Correos, y la reconstrucción de la Marina de guerra.

En elogio de la brillante gestión de Limantour consignaremos los siguientes datos expresivos de la liquidación alcanzada por los presupuestos que administró, acabando con el nocivo régimen de déficits que hacía imposible todo adelanto y progreso interior y tenía al país en entredicho en el concepto europeo.

Las últimas noticias recibidas de México (1) han colmado la medida del pánico que hace tiempo impera en cuantos europeos tienen intereses en aquellos vastos y florecientes estados, teatro hoy de los honores de una lucha fratricida alentada, seguramente, por ambiciones extrañas.

La censura oficial, atenuando, con concepto bien erróneo, la gravedad de los sucesos, agranda ante el espíritu de los perjudicados materialmente por la revolución las proporciones de la lucha, los daños de todo orden que se derivan del actual estado de violencia, cuya acentuación hace temer, no obstante las gallardías de Madero, una intervención norteamericana, mal, en nuestro concepto, sin mayor que la presente situación.

Las Bolsas, al cojear ésta, no han perdido todavía esa seriedad que debe mostrarse siempre en los momentos difíciles y a que le predispone la confianza que tienen en los valores que tratan y en la potencia económica, en el vigor del país, capaz de resistir la dura prueba de hoy; pero los tenedores de fondos mexicanos no saben conservar esa tranquilidad, y dispuestos a realizarlo todo, producen, sin reparar en su propio quebranto, una sensible depreciación y desorientan y perturban al mercado.

Dejando para más adelante estos efectos de la contienda política, dedicaremos unas líneas al examen de los progresos realizados en los últimos años por los Estados Unidos mexicanos, de su régimen financiero, de sus relaciones mercantiles con nuestro país y de cuantos particulares respondan a la actualidad y sean dignos de la atención del respetable número de españoles que siguen con interés, por diversas razones, la marcha de los sucesos a que venimos refiriéndonos.

Algunos comentaristas del desarrollo de México en el orden material, han estimado su prosperidad peligrosa, porque habiendo sobrevenido, en concepto de los mismos, de una manera brusca, en un lapso de tiempo insuficiente a garantizar la solidez de la obra, así que parece tener algo de ficticio y ésta está expuesta a resentirse gravemente, en su consecuencia, a la más pequeña dificultad o sorpresa, tan frecuentes en el vasto campo de las finanzas y de la economía.

La realidad de los hechos se ha encargado de dar al traste a tales pesimismo. Aunque no tardaron en presentarse más de una vez desfavorables circunstancias, que influyeron no solamente en la marcha de los negocios públicos e inspiraron serios temores, México resistió a tan duras pruebas y resistirá, sin duda, a la presente, porque los cimientos de su prosperidad y de su crédito han sido escogidos y dispuestos por una política de lo más sabia, prudente y doctrinal de que hay ejemplo: por la política del antiguo ministro de Hacienda Limantour.

Este, en un corto número de años, supo acabar con la serie de "déficits" que desahucaban al país ante Europa y América; logró liquidar, por el contrario, sus presupuestos con "superávits", norte de su política; acertó a aumentar sus disponibilidades por virtud de continuados éxitos excedentes, una vez atendidas las más urgentes necesidades y reformas; dedicó sumas, cada año más cuantiosas, a la amortización del capital de la Deuda; estableció el cambio sobre el Extranjero por efecto de la habilitación de la moneda de curso legal, independiente de los demás del Tesoro nacional, constituido por 10 millones de pesos, tomados de las reservas de éste a título de deposición, cuya suma podría elevarse, en caso necesario, hasta 15 millones; por las cantidades fijadas en el presupuesto de gastos para cubrir las pérdidas ocasionadas a consecuencia del desgaste de las monedas reacuñadas; por la diferencia entre el precio de compra y el valor monetario de los diversos metales destinados a la acuñación y el beneficio resultante de la refundición de las piezas de metal en monedas divisionarias; por los beneficios resultantes de las operaciones de cambio sobre el Extranjero, y por los beneficios netos de la acuñación de pesos destinados a la exportación.

Desde la constitución de la Comisión denominada de Cambios y Moneda, encargada por el decreto de todo lo relativo a la fabricación, emisión, cambio y empleo del fondo regulador, hasta 30 de junio de 1909 se retiraron de la

circulación y se desmonetizaron 787.674,85 pesetas en monedas de oro del antiguo eufio; 11.732.511,01 en monedas fraccionarias de plata; 332.068,07 en centavos de cobre; 897.023,05 en pesos fuertes y moneda fraccionaria centro y sud-americana, que circulaban en el Estado de Chipias, y 72.800,277 en pesos fuertes mexicanos. En junio, 80.470.153,85 pesos. En el mismo período, al que nos circunscribimos por ser el más brillante de la reforma, se acuñaron y pusieron en circulación 127.955.770,20 pesos, distribuidos en esta forma: 38.380.500 pesos en monedas de oro; 10.105.000 en moneda de plata de un peso; 32.023.543,30 en monedas de 50, 20 y 10 centavos; de plata; 904.308 en monedas de níquel de 5 centavos, y 939.418,90 en monedas de bronce de dos y un centavos. Desmonetizadas, más tarde, los centavos de cobre, conocidos por cinco grandes, y las monedas de plata de cinco centavos, dejaron de tener dichas piezas curso legal en 31 de diciembre de 1910, canjeándose a la par.

La obra de Limantour, que dió comienzo en 1895 y terminó con la retirada de Porfirio Díaz, comprendió también la conversión de la Denda por 100 de 1890, operación habilitista que sancionó la fama que universalmente goza aquel ilustre hacendista y conservador, en términos no imaginados, el crédito de la nación mexicana. El estado prospero, vigoroso, de la Hacienda, puesto al corriente de escuelas, dotadas espléndidamente; Palacios del Poder legislativo de la Opera y de Correos, y la reconstrucción de la Marina de guerra.

En elogio de la brillante gestión de Limantour consignaremos los siguientes datos expresivos de la liquidación alcanzada por los presupuestos que administró, acabando con el nocivo régimen de déficits que hacía imposible todo adelanto y progreso interior y tenía al país en entredicho en el concepto europeo.

Las últimas noticias recibidas de México (1) han colmado la medida del pánico que hace tiempo impera en cuantos europeos tienen intereses en aquellos vastos y florecientes estados, teatro hoy de los honores de una lucha fratricida alentada, seguramente, por ambiciones extrañas.

La censura oficial, atenuando, con concepto bien erróneo, la gravedad de los sucesos, agranda ante el espíritu de los perjudicados materialmente por la revolución las proporciones de la lucha, los daños de todo orden que se derivan del actual estado de violencia, cuya acentuación hace temer, no obstante las gallardías de Madero, una intervención norteamericana, mal, en nuestro concepto, sin mayor que la presente situación.

Las Bolsas, al cojear ésta, no han perdido todavía esa seriedad que debe mostrarse siempre en los momentos difíciles y a que le predispone la confianza que tienen en los valores que tratan y en la potencia económica, en el vigor del país, capaz de resistir la dura prueba de hoy; pero los tenedores de fondos mexicanos no saben conservar esa tranquilidad, y dispuestos a realizarlo todo, producen, sin reparar en su propio quebranto, una sensible depreciación y desorientan y perturban al mercado.

Dejando para más adelante estos efectos de la contienda política, dedicaremos unas líneas al examen de los progresos realizados en los últimos años por los Estados Unidos mexicanos, de su régimen financiero, de sus relaciones mercantiles con nuestro país y de cuantos particulares respondan a la actualidad y sean dignos de la atención del respetable número de españoles que siguen con interés, por diversas razones, la marcha de los sucesos a que venimos refiriéndonos.

Algunos comentaristas del desarrollo de México en el orden material, han estimado su prosperidad peligrosa, porque habiendo sobrevenido, en concepto de los mismos, de una manera brusca, en un lapso de tiempo insuficiente a garantizar la solidez de la obra, así que parece tener algo de ficticio y ésta está expuesta a resentirse gravemente, en su consecuencia, a la más pequeña dificultad o sorpresa, tan frecuentes en el vasto campo de las finanzas y de la economía.

La realidad de los hechos se ha encargado de dar al traste a tales pesimismo. Aunque no tardaron en presentarse más de una vez desfavorables circunstancias, que influyeron no solamente en la marcha de los negocios públicos e inspiraron serios temores, México resistió a tan duras pruebas y resistirá, sin duda, a la presente, porque los cimientos de su prosperidad y de su crédito han sido escogidos y dispuestos por una política de lo más sabia, prudente y doctrinal de que hay ejemplo: por la política del antiguo ministro de Hacienda Limantour.

Este, en un corto número de años, supo acabar con la serie de "déficits" que desahucaban al país ante Europa y América; logró liquidar, por el contrario, sus presupuestos con "superávits", norte de su política; acertó a aumentar sus disponibilidades por virtud de continuados éxitos excedentes, una vez atendidas las más urgentes necesidades y reformas; dedicó sumas, cada año más cuantiosas, a la amortización del capital de la Deuda; estableció el cambio sobre el Extranjero por efecto de la habilitación de la moneda de curso legal, independiente de los demás del Tesoro nacional, constituido por 10 millones de pesos, tomados de las reservas de éste a título de deposición, cuya suma podría elevarse, en caso necesario, hasta 15 millones; por las cantidades fijadas en el presupuesto de gastos para cubrir las pérdidas ocasionadas a consecuencia del desgaste de las monedas reacuñadas; por la diferencia entre el precio de compra y el valor monetario de los diversos metales destinados a la acuñación y el beneficio resultante de la refundición de las piezas de metal en monedas divisionarias; por los beneficios resultantes de las operaciones de cambio sobre el Extranjero, y por los beneficios netos de la acuñación de pesos destinados a la exportación.

Desde la constitución de la Comisión denominada de Cambios y Moneda, encargada por el decreto de todo lo relativo a la fabricación, emisión, cambio y empleo del fondo regulador, hasta 30 de junio de 1909 se retiraron de la

circulación y se desmonetizaron 787.674,85 pesetas en monedas de oro del antiguo eufio; 11.732.511,01 en monedas fraccionarias de plata; 332.068,07 en centavos de cobre; 897.023,05 en pesos fuertes y moneda fraccionaria centro y sud-americana, que circulaban en el Estado de Chipias, y 72.800,277 en pesos fuertes mexicanos. En junio, 80.470.153,85 pesos. En el mismo período, al que nos circunscribimos por ser el más brillante de la reforma, se acuñaron y pusieron en circulación 127.955.770,20 pesos, distribuidos en esta forma: 38.380.500 pesos en monedas de oro; 10.105.000 en moneda de plata de un peso; 32.023.543,30 en monedas de 50, 20 y 10 centavos; de plata; 904.308 en monedas de níquel de 5 centavos, y 939.418,90 en monedas de bronce de dos y un centavos. Desmonetizadas, más tarde, los centavos de cobre, conocidos por cinco grandes, y las monedas de plata de cinco centavos, dejaron de tener dichas piezas curso legal en 31 de diciembre de 1910, canjeándose a la par.

La obra de Limantour, que dió comienzo en 1895 y terminó con la retirada de Porfirio Díaz, comprendió también la conversión de la Denda por 100 de 1890, operación habilitista que sancionó la fama que universalmente goza aquel ilustre hacendista y conservador, en términos no imaginados, el crédito de la nación mexicana. El estado prospero, vigoroso, de la Hacienda, puesto al corriente de escuelas, dotadas espléndidamente; Palacios del Poder legislativo de la Opera y de Correos, y la reconstrucción de la Marina de guerra.

En elogio de la brillante gestión de Limantour consignaremos los siguientes datos expresivos de la liquidación alcanzada por los presupuestos que administró, acabando con el nocivo régimen de déficits que hacía imposible todo adelanto y progreso interior y tenía al país en entredicho en el concepto europeo.

Las últimas noticias recibidas de México (1) han colmado la medida del pánico que hace tiempo impera en cuantos europeos tienen intereses en aquellos vastos y florecientes estados, teatro hoy de los honores de una lucha fratricida alentada, seguramente, por ambiciones extrañas.

La censura oficial, atenuando, con concepto bien erróneo, la gravedad de los sucesos, agranda ante el espíritu de los perjudicados materialmente por la revolución las proporciones de la lucha, los daños de todo orden que se derivan del actual estado de violencia, cuya acentuación hace temer, no obstante las gallardías de Madero, una intervención norteamericana, mal, en nuestro concepto, sin mayor que la presente situación.

Las Bolsas, al cojear ésta, no han perdido todavía esa seriedad que debe mostrarse siempre en los momentos difíciles y a que le predispone la confianza que tienen en los valores que tratan y en la potencia económica, en el vigor del país, capaz de resistir la dura prueba de hoy; pero los tenedores de fondos mexicanos no saben conservar esa tranquilidad, y dispuestos a realizarlo todo, producen, sin reparar en su propio quebranto, una sensible depreciación y desorientan y perturban al mercado.

Dejando para más adelante estos efectos de la contienda política, dedicaremos unas líneas al examen de los progresos realizados en los últimos años por los Estados Unidos mexicanos, de su régimen financiero, de sus relaciones mercantiles con nuestro país y de cuantos particulares respondan a la actualidad y sean dignos de la atención del respetable número de españoles que siguen con interés, por diversas razones, la marcha de los sucesos a que venimos refiriéndonos.

Algunos comentaristas del desarrollo de México en el orden material, han estimado su prosperidad peligrosa, porque habiendo sobrevenido, en concepto de los mismos, de una manera brusca, en un lapso de tiempo insuficiente a garantizar la solidez de la obra, así que parece tener algo de ficticio y ésta está expuesta a resentirse gravemente, en su consecuencia, a la más pequeña dificultad o sorpresa, tan frecuentes en el vasto campo de las finanzas y de la economía.

La realidad de los hechos se ha encargado de dar al traste a tales pesimismo. Aunque no tardaron en presentarse más de una vez desfavorables circunstancias, que influyeron no solamente en la marcha de los negocios públicos e inspiraron serios temores, México resistió a tan duras pruebas y resistirá, sin duda, a la presente, porque los cimientos de su prosperidad y de su crédito han sido escogidos y dispuestos por una política de lo más sabia, prudente y doctrinal de que hay ejemplo: por la política del antiguo ministro de Hacienda Limantour.

Este, en un corto número de años, supo acabar con la serie de "déficits" que desahucaban al país ante Europa y América; logró liquidar, por el contrario, sus presupuestos con "superávits", norte de su política; acertó a aumentar sus disponibilidades por virtud de continuados éxitos excedentes, una vez atendidas las más urgentes necesidades y reformas; dedicó sumas, cada año más cuantiosas, a la amortización del capital de la Deuda; estableció el cambio sobre el Extranjero por efecto de la habilitación de la moneda de curso legal, independiente de los demás del Tesoro nacional, constituido por 10 millones de pesos, tomados de las reservas de éste a título de deposición, cuya suma podría elevarse, en caso necesario, hasta 15 millones; por las cantidades fijadas en el presupuesto de gastos para cubrir las pérdidas ocasionadas a consecuencia del desgaste de las monedas reacuñadas; por la diferencia entre el precio de compra y el valor monetario de los diversos metales destinados a la acuñación y el beneficio resultante de la refundición de las piezas de metal en monedas divisionarias; por los beneficios resultantes de las operaciones de cambio sobre el Extranjero, y por los beneficios netos de la acuñación de pesos destinados a la exportación.

Desde la constitución de la Comisión denominada de Cambios y Moneda, encargada por el decreto de todo lo relativo a la fabricación, emisión, cambio y empleo del fondo regulador, hasta 30 de junio de 1909 se retiraron de la

circulación y se desmonetizaron 787.674,85 pesetas en monedas de oro del antiguo eufio; 11.732.511,01 en monedas fraccionarias de plata; 332.068,07 en centavos de cobre; 897.023,05 en pesos fuertes y moneda fraccionaria centro y sud-americana, que circulaban en el Estado de Chipias, y 72.800,277 en pesos fuertes mexicanos. En junio, 80.470.153,85 pesos. En el mismo período, al que nos circunscribimos por ser el más brillante de la reforma, se acuñaron y pusieron en circulación 127.955.770,20 pesos, distribuidos en esta forma: 38.380.500 pesos en monedas de oro; 10.105.000 en moneda de plata de un peso; 32.023.543,30 en monedas de 50, 20 y 10 centavos; de plata; 904.308 en monedas de níquel de 5 centavos, y 939.418,90 en monedas de bronce de dos y un centavos. Desmonetizadas, más tarde, los centavos de cobre, conocidos por cinco grandes, y las monedas de plata de cinco centavos, dejaron de tener dichas piezas curso legal en 31 de diciembre de 1910, canjeándose a la par.

La obra de Limantour, que dió comienzo en 1895 y terminó con la retirada de Porfirio Díaz, comprendió también la conversión de la Denda por 100 de 1890, operación habilitista que sancionó la fama que universalmente goza aquel ilustre hacendista y conservador, en términos no imaginados, el crédito de la nación mexicana. El estado prospero, vigoroso, de la Hacienda, puesto al corriente de escuelas, dotadas espléndidamente; Palacios del Poder legislativo de la Opera y de Correos, y la reconstrucción de la Marina de guerra.

En elogio de la brillante gestión de Limantour consignaremos los siguientes datos expresivos de la liquidación alcanzada por los presupuestos que administró, acabando con el nocivo régimen de déficits que hacía imposible todo adelanto y progreso interior y tenía al país en entredicho en el concepto europeo.

Las últimas noticias recibidas de México (1) han colmado la medida del pánico que hace tiempo impera en cuantos europeos tienen intereses en aquellos vastos y florecientes estados, teatro hoy de los honores de una lucha fratricida alentada, seguramente, por ambiciones extrañas.

La censura oficial, atenuando, con concepto bien erróneo, la gravedad de los sucesos, agranda ante el espíritu de los perjudicados materialmente por la revolución las proporciones de la lucha, los daños de todo orden que se derivan del actual estado de violencia, cuya acentuación hace temer, no obstante las gallardías de Madero, una intervención norteamericana, mal, en nuestro concepto, sin mayor que la presente situación.

Las Bolsas, al cojear ésta, no han perdido todavía esa seriedad que debe mostrarse siempre en los momentos difíciles y a que le predispone la confianza que tienen en los valores que tratan y en la potencia económica, en el vigor del país, capaz de resistir la dura prueba de hoy; pero los tenedores de fondos mexicanos no saben conservar esa tranquilidad, y dispuestos a realizarlo todo, producen, sin reparar en su propio quebranto, una sensible depreciación y desorientan y perturban al mercado.

Dejando para más adelante estos efectos de la contienda política, dedicaremos unas líneas al examen de los progresos realizados en los últimos años por los Estados Unidos mexicanos, de su régimen financiero, de sus relaciones mercantiles con nuestro país y de cuantos particulares respondan a la actualidad y sean dignos de la atención del respetable número de españoles que siguen con interés, por diversas razones, la marcha de los sucesos a que venimos refiriéndonos.

Algunos comentaristas del desarrollo de México en el orden material, han estimado su prosperidad peligrosa, porque habiendo sobrevenido, en concepto de los mismos, de una manera brusca, en un lapso de tiempo insuficiente a garantizar la solidez de la obra, así que parece tener algo de ficticio y ésta está expuesta a resentirse gravemente, en su consecuencia, a la más pequeña dificultad o sorpresa, tan frecuentes en el vasto campo de las finanzas y de la economía.

La realidad de los hechos se ha encargado de dar al traste a tales pesimismo. Aunque no tardaron en presentarse más de una vez desfavorables circunstancias, que influyeron no solamente en la marcha de los negocios públicos e inspiraron serios temores, México resistió a tan duras pruebas y resistirá, sin duda, a la presente, porque los cimientos de su prosperidad y de su crédito han sido escogidos y dispuestos por una política de lo más sabia, prudente y doctrinal de que hay ejemplo: por la política del antiguo ministro de Hacienda Limantour.

Se nos ruega la inserción del siguiente escrito, presentado a la Junta de Obras del puerto: «Tenemos el honor de comunicar a usted que la Junta directiva de esta Liga de Contribuyentes ha acordado acudir a la información pública prescrita en el párrafo 4.º de la real orden de 3 de septiembre de 1912 sobre las tarifas para el «Impuesto de transportes». Y a dicho objeto exponen lo siguiente: «Esta tarifa, que pretendemos debía desde luego desamortizarse, y de no acceder a ello, pedimos que el impuesto de 0'20 pesetas por tonelada que corresponde a los abonos y las 0'25 pesetas correspondientes a las mercancías que vengan en saqueiro, como cereales y otras de poco valor relativamente, desaparezcan, quedando subsistente solamente para mercancías que, aunque vengan envasadas en saqueiro, son de valor, como cacao y otras.»

«Como en esta tarifa no se hace excepción de ninguna clase, sino que se refiere a toda mercancía que se deposite en la carretera «zona Norte», pedimos la siguiente aclaración: «Que las mercancías peligrosas de incendiar, como lino en balas, yute en rama y paños de algodón y otras semejantes, y que aquellas que por constituir una partida grande no permitiera la Junta estibarlas en el muelle de madereros, o no quepan, no deben pagar derecho alguno. Aunque en la actualidad no han cobrado nada, es conveniente hacer esta aclaración para evitar malinterpretaciones en sus aplicaciones, pues comprendemos se cobrara si hubiera muelles cubiertos; pero no siendo así debe referirse solamente a la madera que se deposita en la zona indicada.»

«Desde luego pedimos la desaparición de esta tarifa de nueva creación, pues además de que no sabemos si para crearla la está autorizada la Junta, debe tenerse en cuenta que por la Liga de Contribuyentes se han presentado en el carril del Norte varias proposiciones para arreglar el asunto de las gilas, en el sentido de que éstas recargaban en 0'20 pesetas la tonelada de mercancía más de lo debido.»

«Sobre esta tarifa si hay mucho que decir, aunque todo se concretaría en lo siguiente: que la Junta de Obras del puerto, en vez de cobrar el máximo que la autoriza la ley, cobrara solamente el 25 por 100, como ocurre en Bilbao; de donde resulta que por este concepto se paga en Santander un 50 por 100 más que en Bilbao, ó sea las mercancías comprendidas en la 2.ª navegación, número 11—una peseta veinticinco céntimos en tonelada.»

«Se puede competir así con alguna ventaja con Bilbao y otros puertos?»

«No. ¿Lo comprenderá así la Junta de Obras del puerto, que al fin es una de las más interesadas en la prosperidad de Santander marítimo?»

«Navegación de primera clase.—En esta nos encontramos que siendo igual el impuesto de transportes para el desembarque que para el embarque de mercancías, entre ellas la sal, que en Bilbao, ó sea las mercancías comprendidas en la 2.ª navegación, número 11—una peseta veinticinco céntimos en tonelada, ó sea 0'125 pesetas por igual unidad, ó sean 0'125 pesetas más en el desembarque.»

«Cualquiera diría, al ver esta diferencia en favor del embarque, que Santander producía la sal para la exportación, y era medida para facilitar aquélla. Esto es lógico; pero no solamente no es así, sino todo lo contrario: no se embarca nada, pero en cambio sí es cierto que se reciben grandes cantidades. Si así es, debe pedirse que igualen el impuesto del desembarque al embarque, ó sea 0'25 pesetas por tonelada, ó, de lo contrario, que las pesetas 0'875 señaladas para el desembarque sean aplicadas para el embarque.»

«Navegación de segunda clase (sal común).—Aquí la diferencia es de 1'45 pesetas la tonelada, entre el embarque y desembarque; de modo que, aunque la importación de esta mercancía es nula, deben repetirse las mismas razones que las dichas anteriormente.»

«Cales, cementos etc.—Pagan a 0'25 pesetas por tonelada, igual al embarque que al desembarque.»

«Abonos.—Al embarque 0'125 pesetas, al desembarque una peseta; contra el desembarque 0'875 pesetas de diferencia en tonelada. Esta, que también es mercancía que se importa y no se exporta, creamos debe de favorecerse la importación y pagar por este concepto las pesetas 0'125 señaladas para la exportación, y a ésta la señalada para la importación, ó sea las pesetas una. Además ocurre con esto una cosa digna de tenerse en cuenta: las cales, cementos, etc., pagan por derechos de Aduana, al importarse, 0'50 pesetas por los 100 kilos, y los abonos por igual concepto 0'05 y 0'10. Como se ve, pagan los abonos 0'45 y 0'40 pesetas oro al importarse menos que las cales y cementos, y, sin embargo, esta tarifa de la Junta de Obras del puerto recarga en 0'75 pesetas en 1.000 kilos a los abonos, comparado con las cales. De no acceder la Junta a que los abonos paguen como se pide, esto es, a 0'125 pesetas por tonelada al importarse, pedimos que por el menos se cobre a los abonos igual tarifa que a las cales y cementos, ó sea 0'25 pesetas por 1.000 kilos, por creer que es de razón y justicia, aunque desde luego sabemos que tienen señalado diferente impuesto de transporte. Este impuesto recarga de tal forma la mercancía citada, que para el interior se ha enviado tanto abono el pasado año por la estación de Mataporrada (ferrocarril de la Robla) que por este puerto de Santander. ¿No quiere decir esto algo muy importante?»

«Las demás mercancías y el metálico.—Señala para esta mercancía 1'25 pesetas para el embarque y 2'50 pesetas para el desembarque. En el primer caso cobra la Junta el 25 por 100 sobre el impuesto de transportes, y en el segundo el cincuenta por ciento. Tenemos a Bilbao que cobra sólo el 25 por 100, ó sean 1'25 pesetas; aquí el 50 por 100, ó sean 2'50 pesetas; diferencia en más comparado con Bilbao, 1'35 pesetas en tonelada. ¿Cómo creen los señores de la Junta de Obras del puerto, que teniendo tan sólo en este impuesto 1'25 pesetas de diferencia, podemos luchar para que prospere este puerto? Más de un caso sabemos que debido a este impuesto y otros señalados han dejado de concurrir importantes partidas de mercancías por este puerto, en demanda de otros más favorecidos, pues resulta, por ejemplo, el maíz, que por este puerto, contando los gastos de descarga, viene a salir la tonelada por 10 pesetas, mientras que por Bilbao solamente sale a 7'25 pesetas la tonelada. ¿Habrá alguno que dude que es necesario rebajar los gastos?»

«Navegación de tercera clase (cales y cementos). Comparación con los abonos.—No hay más que repetir en esta navegación, lo dicho para la segunda clase.»

«Las demás mercancías.—Debemos advertir y hacer presente que la Junta de Obras del puerto cobra el 50 por 100 para el desembarque sobre el antiguo impuesto de transportes, que era de siete pesetas tonelada, ó sean 3'50 pesetas de impuesto de transporte. Autorizada para ello está por el Gobierno, es verdad; pero ¿es una razón para que cobre 3'50 pesetas por tonelada? Creemos que no; debe equipararse a lo que se pide para la navegación de segunda clase, toda vez que el impuesto de transporte es igual, y además si como en la actualidad hemos dicho que hay una diferen-

cia entre Bilbao y Santander de 1'25 pesetas que cobrada en las de segunda clase, agrégase a esto una peseta más, así lo que resulta que habrá 2'50 pesetas de diferencia.

«Cree también esta Asociación que para que la Junta cobre lo que pretende debía tener, por lo menos, todos sus servicios en disposición, pero vamos que los muelles no están muy seguros cuando no dejan estar el saqueiro de cinco en alto; que en la carretera no se puede depositar mercancía por el estado de su suelo, que es natural esté con barro ó polvoso; que las vías de Mallaño dejan mucho que desear; que carecemos de muelles cubiertos de que nos evitarían de pagar centenares de pesetas por encerrados al cabo del año; en fin, que todo es cobrar por un paso que se dá, y si no ahí están sus propios servicios que con pagar el tanto por ciento sobre el impuesto debían dar derecho a disfrutar el muelle por las mercancías gratis, el paso de vagones y otras cosas sin tener que abonar nada más.»

«Bien sabemos que la Junta de Obras del puerto hace cuanto puede, dados los medios de que dispone, para la conservación de lo existente y obras nuevas; pero creamos que debemos venir a la realidad y ver cómo está el movimiento del puerto, cada vez peor, por lo que pedimos la rebaja de todos los impuestos citados. También deseamos que, para que la Junta no se perjudique con las rebajas señaladas, ha llegado la hora de comprender que así como continuamos, y mucho, a las cargas del Tesoro, pedimos que por el Gobierno sea aumentada la subvención que actualmente disfruta la Junta de Obras del puerto, y que correspondiera no corresponde con relación a los demás puertos, por ser demasiado pequeña la señalada actualmente.»

«Dios guarde a usted muchos años. Santander, 24 de febrero de 1913. El secretario, Pablo M. de Córdoba.—V.º B.º el presidente, B. Rodríguez Parets.»

EN LA AUDIENCIA
Una pena de muerte.
Homicidio y robo.

SEGUNDA SESIÓN

A las diez y media de la mañana se reanuda ayer el juicio oral de la causa por muerte violenta de don Jenaro Díaz García, en el pueblo de Galizano, hecho de que fue autor el procesado Celestino Gándara Díez.

INFORMES

El ministerio público.

Abierta la sesión, el señor presidente concede la palabra al fiscal de Su Majestad, señor Torres Nafra, para mantener sus conclusiones. Comienza el señor fiscal diciendo que cree que está ya en el ánimo de los señores jurados el convencimiento de que el autor de la muerte de don Jenaro Díaz García es Celestino Gándara, porque la prueba no ha podido ser más terminante y espera que estén también conformes con las conclusiones definitivas del ministerio público.

Supone que el Jurado no tiene prejuicio alguno en esta causa y que mucho menos puede dejarse llevar por influencias ni recomendaciones en favor del procesado.

Excita al Jurado a obrar en justicia, con arreglo a su conciencia, dictando un veredicto de completa culpabilidad.

Relata cómo comenzó el sumario al ser descubierto el cadáver de don Jenaro por una quincallera que se acercó al portal de la casa en la mañana del 24 de mayo del pasado año, y cómo se siguieron todas las diligencias, hasta que el juez de Sautón sospechó en Celestino Gándara, por la forma recelosa de sus declaraciones, y ordenando un registro en su persona y en su casa, se le encontraron los billetes de 100 y 25 pesetas.

Recomienda que en representación de su cargo y en cumplimiento de un deber asistió a la instrucción del sumario, y dice que al manifestarse al procesado, después de haber éste negado repetidas veces que tuviera dinero en su casa, que detrás de la percha se había encontrado el billete de cien pesetas, fue tal su turbación, que comprendimos que ya estaba el delito descubierto.

La incoordinación a que se le sometió hizo que el procesado mismo pidiera ampliar su declaración y se declaró entonces autor de la muerte de don Jenaro y de haberse sustraido los billetes de 25 y cien pesetas.

Trató entonces de no agravar su situación y habló de la cuestión que había tenido con don Jenaro.

Pocos días después confesó toda la verdad; lo había matado por robarle.

Dice el señor fiscal que don Jenaro era una excelente persona, separado únicamente de su mujer y sus hijos por incompatibilidad de caracteres.

Apreciaba y consideraba mucho al procesado, que le pagó con tan grande ingratitud. Hace la silueta moral del procesado, a quien dice—tenían que mantener sus padres porque se negó siempre a entregarles el jornal.

Irrespetuoso para con sus padres, trataba de imponerse a ellos.

Prueban esto las declaraciones de los mismos padres del procesado.

Este ha querido ahora retractarse de sus primeras declaraciones y no ha dicho la verdad. Su mismo defensor ha tenido que hacer equilibrios para sostener sus conclusiones.

Se lamenta de que el ilustrado letrado que mantiene la defensa se haya encontrado con una causa indefinible.

Se cita y detalla las contradicciones en que incurrió el procesado, y dice que de ser cierto que don Jenaro hubiera cogido el billete para agredir al procesado, este arma hubiera aparecido al lado del cadáver, pero que allí nada se encontró.

Añade que lo de la caída del papelito del bolsillo de don Jenaro al desplomarse por el golpe del procesado, es un recurso de la defensa para dejar en un delito de hurto lo que es un robo.

Entra en la parte legal y sostiene, con diferentes argumentos, que en los hechos concurrieron las agravantes de alevosía, nocturnidad y desprecio del ofendido.

No acepta la circunstancia de premeditación que aprecia el acusador privado.

Tampoco acepta ninguna de las atenuantes propuestas por la defensa.

Y termina volviendo a pedir un veredicto de culpabilidad.

La acusación privada.

Se concede la palabra al señor Rodríguez Parets (don B.).

Espero de vosotros, señores jurados—dice—un veredicto de culpabilidad.

No mueve a la acusación privada un espíritu de venganza.

La viuda del infortunado don Jenaro Díaz, que tenía interpuesta la demanda de divorcio, tal vez para atraer a don Jenaro, que en estos últimos años, perturbado por la vejez y la muerte de dos hijos, se iba desahucando de cuanto tenía perjudicando sus intereses, no ha querido que las habladurías se cebasen más en ella y viene aquí a defender a su esposo.

De no haberlo hecho así hubiera habido quien dijera que no la desagravió la muerte de su marido.

Tiene—dice—esta acusación completa confianza en el Jurado y espera, como el ministerio público, que no atenderá a quienes se acerquen para hablarle en favor del procesado.

Excita al Jurado a juzgar honradamente con arreglo a su conciencia, haciendo que se cumpla la justicia humana, que se deriva de la justicia divina.

Al compadecer al delincuente acordados también del que perdió la vida, del que momentos antes, alegre y contento, ofrecía pagar los toros y comidas a quien luego lo mató alevosamente; del bienhechor del procesado, para quien este mismo decía guardar toda clase de respetos.

No consideró esto como un acto de venganza; es lo necesario para que establezca el equilibrio del sentimiento en favor de la víctima y de su agresor.

¿Cómo se desarrolló el drama?

Nadie lo vio. El procesado negaba ayer cuanto declaró, confesando su delito, al sentir en la incoordinación los remordimientos de su conciencia.

Lo que declaró ante el Juzgado fué la verdad; ayer no hizo más que contradecirse y mentir.

Entra luego a rebatir las conclusiones de la defensa, y niega que don Jenaro tuviera un carácter raro y egoísta.

Afirma que don Jenaro no debía al procesado más que el medio jornal de aquella tarde, no siendo cierta la deuda de las cinco ni de las seis pesetas.

Lo han probado los testigos, que declararon la verdad; lo manifestaron los padres del mismo procesado.

Sostiene que don Jenaro no pudo oger el billete porque éste no estaba, como decía el procesado, en el gallinero, sino que fué encontrado, con las demás herramientas, entre los dos cubiles, a la entrada del portal y en condiciones, según la diligencia de reconocimiento, de no haberse tocado hacia mucho tiempo.

Además, como decía el ministerio público, de haberlo tenido en la mano don Jenaro hubiera parecido cerca del cadáver.

De la inspección ocular se deduce también que allí no hubo lucha.

También demuestra esto el mismo cadáver de don Jenaro, la posición en que se le encontró, la placidez de su semblante, que conservaba después de muerto. No tenía crispadas las manos, no aparecían contraídos los músculos de la cara.

Sostiene, con atinados argumentos, que era de noche cuando se cometió el crimen y que don Jenaro bajó con el candil encendido.

Habia luego de la conducta del procesado y afirma que no era un hombre de bien. Apoya este aserto con las declaraciones de los jurados que dicen que trató siempre de imponerse a ellos, no entregándoles el jornal; con la certificación de la Alcaldía, que no abona su buena conducta, y con las manifestaciones del encargado de la marina del Astillero, Manuel Fernández, que acusaba al procesado de un robo.

Dice que Celestino Gándara era un taimado que esperaba la ocasión para cometer el delito en forma que no pudiera recusarse luego. Rechaza la versión de que recogiera un papelito que se le cayó a don Jenaro, y sostiene el robo.

Habla de don Jenaro Díaz y dice que era un hombre cabal, de recto juicio, que llegó a los 74 años, a pesar de las lujas de los pueblos, sin pasar ni una vez por el Juzgado municipal.

Este hombre estaba solo en su casa, lo sabía todo el pueblo, lo sabía Celestino Gándara, para quien don Jenaro no tenía secretos, habiéndole dicho también dónde quedaba el dinero.

El procesado, sabiendo esto, premeditó el crimen y le esperó al bajar la escalera para descargarle el golpe y retirarlo luego.

Le registró, robándole, sacó el candil y salió, dirigiéndose tranquilamente a la taberna.

Al guardar el billete en su casa, pensó borrar las huellas del crimen, sino tenerlo escondido para, cuando se borrara la primera impresión de los hechos, sacarlo y gastarlo en lo que le pareciera mejor.

Trata de las circunstancias atenuantes que aprecia la defensa y rechaza la de arrebatado y obcecación, por no haber podido existir en este caso, que no hubo riña, y más aún la de provocación por parte del ofendido, que no existió.

Define luego la alevosía, que en este caso no puede estar más clara; la premeditación, que aprecia también la acusación, y la de desprecio al ofendido.

Existe también otra agravante, la de la ingratitud, que el Jurado apreciará en el fondo de sus conciencias.

Es la ingratitud del baldón de la humanidad, una de las más graves faltas del hombre.

Y termina pidiendo un veredicto de absoluta culpabilidad.

Y se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

La defenza.

Reanudada la sesión a las cuatro y media de la tarde, la presidencia concede la palabra al joven letrado señor Barca, que tenía la defensa de esta causa por haberlo tocado en turno.

El señor Barca comienza su informe diciendo que tenía grandes deseos de que llegase este momento para expresar lo que en conciencia sentía acerca de esta causa y para ver de conseguir deslucir los argumentos de las acusaciones, llegando al corazón de los señores jurados, por haber oído encontrar en las palabras del procesado un fondo de verdad.

En algunos párrafos, habla al Jurado de la rectitud con que se debe administrar justicia, ateniéndose a las pruebas.

Soy el primero—dice—en pediros, señores jurados, un veredicto de culpabilidad; pero también os diré cómo y por qué causa os lo pido.

Esta defensa sólo viene a cumplir un deber, no busca en esta causa ni la gloria ni el interés.

Hay que atenerse para juzgar a las pruebas y a los indicios, y es preciso recoger de las declaraciones del procesado lo mismo lo que le sea favorable que lo que le condene.

Hace un relato de los hechos, y dice que hay que reconocer que el 14 de mayo don Jenaro Díaz se encontraba solo en su casa.

Pero no es menos cierto el hecho de que no recyenan sospechas de que fuera el autor de su muerte el procesado hasta dos días y medio después de haber aparecido el cadáver.

Prueba esto que ni defendido no era tan criminal, no se le tenía en el pueblo tan mal concepto como han tratado de demostrar las acusaciones.

Cuando el procesado presta las dos primeras declaraciones, en los días 15 y 17, negaba toda participación en el hecho; el 18, y a propuesta del ministerio fiscal, dice que pertenecían a jorras obradas las 25 pesetas que se encontraron en su poder.

En sucesivas declaraciones confiesa su delito, cuenta con todos los detalles cómo dio muerte a don Jenaro.

Había llegado para él el momento del arrepentimiento, una prueba más de que no es tan malo como se le supone.

Su cariño a don Jenaro es lo que le hace confesar el delito, que realizó en un momento de obcecación y de arrebatado.

Entre don Jenaro y el procesado, en aquel portal de la casa, ocurrió algo que nadie más que Dios y mi defendido pueden saber. Indudablemente lo que ha confesado Celestino Gándara es verdad, y don Jenaro, indudablemente, lo dijo y entonces el procesado lo creyó con el hecho.

No es posible, esta defensa no puede creer, que haya hombre que, llegando al extremo de olvidar los beneficios alcanzados, las pruebas de amistad recibidas, atente contra la vida de otro en la forma que lo hizo el procesado.

Solamente la ignorancia, la obcecación de momento, pueden llevar a ese extremo de depravación.

Asegura que su defendido ocultó el dinero para eludir toda su responsabilidad.

Otra prueba de que trataba de eludir responsabilidad, fué la de acusar a su prima como inductor del crimen, cosa que se comprobó era absolutamente falsa.

Censura que al siguiente día de procesado Celestino Gándara, se le hiciera la indagatoria por el Juzgado sin nombrarle abogado y procurador que lo representase en el sumario, siendo como era menor de edad.

La misma actitud de timidez y cobardía con que declaró, demuestra su falta de resolución, su arrepentimiento del crimen.

Examina ligeramente la prueba testifical, analizando la declaración de María Gómez, y no concede importancia a la deuda de don Jenaro era de cinco o seis pesetas.

Dice que don Jenaro era hombre avaro y egoísta, no espléndido y dadas, como se ha dicho.

¿No es posible también—pregunta—que don Jenaro, al ir a coger el billete, cayera y entonces, para evitarse el procesado una agresión, lo golpeara?

Se ha dicho que don Jenaro, a pesar de su edad, era hombre de constitución robusta y hay que pensar que el procesado lo temiera.

No puede creerse que fuera la idea del lucro la que movió al procesado a matar a don Jenaro, porque sabía que los hijos de éste le enviaban dinero desde México; días antes había vendido una vaca y entonces el procesado no atentó contra la vida de su amo.

No fué ese el móvil; la causa fué ocasional. Acepta el registro del cadáver, desechando el del papelito, y que se llevara el dinero, pero no por robar, sino con propósito de alejar de él toda sospecha.

Dice que el delito constituye sólo un homicidio con circunstancias modificativas, sin que el móvil fuera el robo, como pretenden las acusaciones.

Examina luego las agravantes que aprecian las acusaciones, rechazando la alevosía, la premeditación y la de haberse realizado el hecho con desprecio del ofendido.

Sostiene el arrebatado y obcecación, y termina pidiendo un veredicto de culpabilidad de acuerdo con sus conclusiones, por creerlo de justicia.

Terminado el informe de la defensa, el señor presidente suspende la sesión para continuarla hoy, a las diez de la mañana.

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partos
P A Z, 2, 3.º

ACLARACION

Ayer publicamos un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid, que decía: «Participan de Logroño que en las próximas elecciones que se verificarán en aquel distrito lucharán unidos radicales y conservadores. Anoche se nos presentó una Comisión de radicales de Santander manifestándonos que, además de las noticias recibidas que ellos tenían de que los republicanos logroñeses estaban unidos para la próxima lucha electoral, lo confirmaba un telegrama de Logroño que publica El Inicendio de ayer, y que dice: «Logroño, 24.—En las próximas elecciones que se han de verificar en este distrito lucharán unidos los radicales y unionistas contra conservadores y liberales.» Con gran satisfacción por nuestra parte hacemos esta aclaración, atribuyendo nuestra noticia telegráfica a un error de transmisión, que ha debido consistir en poner la palabra radicales en lugar de liberales, que son seguramente los aliados con los conservadores, pues, después de examinado nuevamente el telegrama de nuestro corresponsal, pudimos cerciorarnos que decía lo mismo que apareció en las columnas de EL CANTÁBRICO.

Vicente Aguinaco
OCULISTA
CONSULTA DE 10 A 1.—Blanca 32, 1.º

Gran hotel restaurant LABADIE
Servicio permanente a la carta
Cubierto: 3.50, con vino de marca

Gambio de oro y moneda extranjera
Relojes de niño y señorita, 10 pesetas; en oro de ley 90; relojes en oro de ley para caballero, 60 y de níquel, 45; con ocho días de cuerda, 15; despertadores, 4.50; cronógrafos y repetidores, a 6; despertadores, a 6; cadenas de oro y de todos los metales; de diámetro, 4 a 6 pesetas; pendientes y sortijas, a 2; relojes de bolsillo y de pared, de todas clases y marcas; estuches para dibujar, barómetros, lentes y gafas; gemelos de teatro, marina, campo y prismáticos; todo a precios reducidos. Véanse los precios en el escaparate.

Rejería, Óptica y administración de Loterías de Angel Suero
MUELLE, NUM. 1

JOSÉ DE OLABE
MATRIZ, PARTOS Y MEDICINA GENERAL
ISABEL II, DE 14 A 1

Joaquín Cortiguera
Consultas en su despacho y a domicilio.

ROYALTY
CUBIERTO DE ALMORZAR... 4.50 pesetas.
de comida... 4.50
BANQUETES, BODAS, LUNCHES, TES, ETC.
PLATO DEL DÍA: Solomillo a la duquesa.

Jabón Gallo
Pídase en todas las farmacias de ultramarinos.
EL TIPOLO ORIVE. Cura la tos. R. Zorrilla

LUIS RUIZ ZORRILLA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Medicina general.
Consulta de once a una.—Méndez Núñez, número 13.—Teléfono 632.
Gratis a los pobres: martes, jueves y sábados, de cinco a seis.—Peso, número 1.

Doctor Valle.
Vias digestivas y medicina general.
Consulta de once y media a una. Batién, 2, 3.º.
Atrictivos: Cesarán vuestros molestias bebiendo el agua de CORCONTE.

Doctor Mora y Serre
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad piel y secretas.
Hernán Cortés, 7, 3.º Consulta de once a una.

Para azulejos, mosaicos multicolores, dirigirse a Joaquín Madrazo, Méndez Núñez, 11.
¿Sabéis quién tiene más surtido en objetos para regalos?
PENA.—San Francisco, 22.

A la Colonia de Orive
no hay nada que se resista; cura los granos, perfuma, limpia y aclara la vista.

El BYRRH se ha puesto decididamente de moda, y muchos de nuestros lectores nos preguntan cuándo se debe tomar. Contestación: el BYRRH se toma con preferencia antes de comer, pero se puede beber a todas horas, ya sea puro, ya sea con adición de agua natural, y mejor de agua de Seltz. Constituye entonces una bebida agradableísima, higiénica y refrescante, sin perder ninguna de sus propiedades.

Las madres que crían no deben olvidar que para bien de sus hijos han de atenderse a sí mismas; la Carne Líquida del doctor Valdés García, las nutrirá mejor que otra cosa y hará fácil su crianza.

El Agua de Solares
está especialmente indicada para la neurastenia, espasmos, artritis y catarros gastro-intestinales.

AVISO AL PÚBLICO
Desde el día 1.º de mayo próximo los automóviles de la Hispano-Carrocina circularán solamente entre Selaya y Guarnizo en la forma siguiente:
Salidas de Selaya: 6.15 y 15, para llegar respectivamente a Guarnizo a las 7.30 y 16.30.
Salidas de Guarnizo: 8.45 y 18, para combinar en Sarón con los trenes que salen de Santander a las 8.25 y 18.—El presidente, J. Joaquín Diego Abascal.

Matadero.
ROMANO DE AYER
Reses mayores, 15; menores, 14; kilos, 3.576.
Cerdos, 7; kilos, 628.
Corderos, 81; kilos, 206.

El filántropo señor don Jerónimo Pérez y Sáinz de la Maza, apenas tuvo conocimiento de la angustiosa situación por que atravesaba una conocida señora que en otros tiempos gozó de desahogada posición social, accedió a remediar su precario estado, entregándole una cantidad respetable.

Alcaldía de Santander.
El día 4 del próximo mes de marzo, a las once y media y a las doce, respectivamente, se celebrarán las subastas del suministro de objetos de escritorio y de impresos a las oficinas municipales durante el presente año.
Las tarifas y pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en el Archivo municipal.

Engberg, dentista americano. Tablora, 2.

Conferencia.

La Sociedad de Peluqueros-barberos de esta capital ha organizado para esta noche, a las diez, una conferencia en su domicilio del Centro Obrero. De explicar dicha conferencia se ha encargado el obrero tipógrafo Antonio Varas, quien desarrollará el tema: «Cuestiones de la educación social.» A la conferencia se invita a los barberos asociados y no asociados.

Una Memoria.

Hemos recibido la Memoria leída y aprobada en la junta general de accionistas que ayer celebró la Compañía del tranvía de Miranda. Agradecemos la atención.

La minoría republicana del Ayuntamiento.

Como de costumbre, la minoría republicano-socialista de nuestro Ayuntamiento se reunió en la tarde de ayer, cambiando impresiones acerca de su labor en la sesión que ésta tarde celebró el Municipio.

Además se convino en verificar el próximo domingo por la noche un acto fraternal, como prueba del perfecto acervo y unanimidad de criterio y de pensamiento en los asuntos debatidos en la Corporación durante el año de 1912.

REUNIONES

Astillero.
La Sociedad de obreros en hierro y demás metales el «Vulcano», celebrará asamblea general ordinaria hoy miércoles, a las siete y media de la tarde.

El conocido dentista americano L. Engberg ha regresado de su viaje a Madrid y se ofrece nuevamente a su distinguida clientela.

Movimiento marítimo.
DÍA 25
Situación de los buques de esta matrícula.
Compañía Santanderina de Navegación.
«Peña Angustina», en viaje a Newcastle.
«Peña Cabarga», en Newport.
«Peña Castillo», en Calais.
«Peña Rocías», en Santander.
«Peña Sagra», en viaje a Cardiff.
«Peña Rubia», en viaje a Savannah.

Vapor de Adolfo Pardo.
«Indes», en viaje a Alicante.
Vapores de Angel B. Pérez.
«Angel B. Pérez», en viaje a Huelva.
«Carolina E. de Pérez», en viaje a Baltimore.
«Emilia S. de Pérez», en Newcastle.

Compañía vapor «Ibiza».
«Estes», en Santander.
Compañía Clubero Asturiana.
«José de Aramburu», en Santander.
«Pedro Luis Laca», en Santander.

Compañía Manceña de Navegación.
«Matiz», en Santander.

Publicaciones.

«Mundo Gráfico».
El número de esta semana de la popular y bella revista, ofrece notas de actualidad tan interesantes como la ocupación de Tetuán por las tropas españolas, información completísima, en la que figuran fotografías muy curiosas; el ataque de Andriópolis por los búlgaros; el sport de la nieve; los desórdenes en Abisinia; el teatro y los toros en México; bellezas del país del Nilo; novedades teatrales en Madrid; maniobras militares; el príncipe y los infantes de España; notas gráficas de Sevilla; la vida comercial del puerto de Barcelona, y otras muchas notas de actualidad en provincias.

«Is», como han justamente merecido Mundo Gráfico, un número precioso.

Restaurant EL CANTÁBRICO
Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Hornán Cortés, 9. SANTANDER
El mejor de la población.
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio especial para banquetes, bodas y lunches.
Precios moderados.
Habitaciones.
Plato del día: Entrecot a la bordelaise.

Bolsas.

MADRID
Cierre de la Bolsa.
Día 24 Día 25
Interior F. 83.05 83.00
D. 84.00 83.00
B. 84.05 84.10
C. 84.55 84.50
A. 84.60 84.55
G. y H. 83.00 83.10
Amortizable 5 por 100 F. 101.00 100.65
» D. 101.90 101.05
» C. 101.05 100.70
» A. 101.00 100.80
» G. y H. 94.75 94.80
Amortizable 4 por 100 F. 450.00 450.00
» D. 450.00 450.00
» C. 450.00 450.00
» A. 450.00 450.00
Banco Español. 100.00 100.00
» Hispano Americano. 100.00 100.00
» Río de la Plata. 468.75 469.25
Tabacos. 292.00 291.50
Nortes. 519.50 500.00
Alicantes. 439.00 430.00
Preferentes. 40.50 40.00
Ordinarias. 40.00 40.00
Obligaciones Azucarera. 00.00 00.00
Cédulas Hipotecarias. 103.33 102.40
Arizas. 00.00 103.50
Caufranc. 92.55 93.00
París. 7.90 8.10
Londres. 27.25 27.80

A las 5 de la tarde.
Interior fin corriente. 83.00 83.00
» próximo. 84.05 84.05
Río de la Plata, fin corriente. 471.00 470.50
» próximo. 492.00 488.50
C. Mejicano. 519.00 519.00
Nortes. 519.00 519.00
Alicantes. 438.50 439.00
Alcoholeras. 00.00 82.00
Preferentes. 40.25 40.25
París. 7.90 8.10
Felguerras. 83.00 82.75

Telefonema remitido por los señores R. Momburn (S. en C.) al corredor de Comercio D. G. Tomás de Ibarra Redón.

BARCELONA

Día 24 Día 25
Interior. 83.00 83.80
Exterior, Estampillado. Cambio de París conocido. 92.80 92.60
Ferrocarriil de Vilalba a Segovia. 94.25 94.37
Almansas 4 por 100. 93.75 93.75
Arizas 5 por 100. 105.00 105.12
Huesca a Francia por Caufranc. 93.00 93.00
Nortes. 103.70 103.85
Ornesas. 27.20 27.20
Alicantes. 87.75 87.85
París. 7.90 8.00
Londres. 27.23 27.25

F. Gisperi Romaguera.
Corredor Real de Comercio.
Representante en Santander: Valentín Z. Cárdena.

PARIS

Table with exchange rates for various currencies and commodities. Columns include 'Día 24' and 'Día 25'. Items listed include Exterior español, Interior, Banca francesa, Banco Otonumo, Thompson, Debeers ordinarias, Debeers preferentes, París Minas, Goldfields, Tanyanyk, Banco Peninsular, Ruso 4 por 100, Ruso 5 por 100, Ruso 4 1/2 por 100, Banco de París, París 2 por 100, Banco Nacional Mexicano, Credit Lyonnais, Union Parisiense, East Rand, Transvaal, Kapaes, Cauchibous, Malacca, Platino, Banco E. Rio Plata, Chartered, Nord-Sud, Tharsis, Andaluces, Portugueses, Maltroff, Lena, Banco Rio Plata Frances, Banco Don, Azote, Miniere, Carpet, O. Tabaco, Ruso 4 por 100, Servio 4 por 100.

Telegrama de la casa Jules Perque y C. rue Mousignil, 6, recibido por don Tomás Ibarra, corredor de Comercio.

EL TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Conferencias de la noche

A un mitin.
Marcharon a Oviedo Melquiades Alvarez y Pablo Iglesias, para dar un mitin.

En la Presidencia.
El conde de Romanones recibió esta tarde en la Presidencia la visita de los señores Alba, Inclán, Jimeno, Pérez Caballero y varias Comisiones.

Nombramientos diplomáticos.
Han sido nombrados agregados: para la embajada del Vaticano, el conde de Vilana, y para la Legación de Lisboa, los señores Ordóñez y Ciere de Lasal.

Sobre Marruecos.
Los señores Navarro Reverter y Maestre tuvieron una conferencia sobre asuntos de Marruecos.

Dato.
Hasta el sábado no regresará el señor Dato de Barcelona.

Ganara terreno la idea de los conservadores de tributarle una manifestación de afecto a su llegada.

Notas palatinas.
La princesa Beatriz se halla restablecida de la lesión en el pie.

El conde de Zubiria, el marqués de Cabrega y el señor Navarrete, representando a Sociedad española de construcciones navales, visitaron al Rey, invitándole a la botadura del Alfonso XIII, que se verificará el 7 de mayo.

El Rey ofreció ir si puede, él, y si no, el infante don Alfonso.

La Reina Victoria y la archiduquesa Isabel de

JOAQUIN MADRAZO

Azuñeros de todas clases, Baños, Bazas, Baldosas, Cal hidráulica, Cemento portland, Montaña, Asfalto, Rezola, Agulla, etc. etc. Depósitos, Cisternas, Fregaderas, Fajos de barro, Florones, Hidrófugo belga, Inodoros, Ladrillos, Lavabos, Mosaicos, Sifones, Tuberías de grés, cemento y barro, Tejas, Tierra refractaria, Yeso y Placas para fachadas, Maderas de castaño, Fresno, haya y nogal. RUBEROID: LA CUBIERTA MAS ECONOMICA Y DURADERA

Méndez Núñez, 11 (FRENTE A LA ESTACION DE LOS FERROCARRILES DE LA COSTA) Despacho, núm. 61 TELÉFONOS Domicilio, núm. 73

Dirigirse a Mauricio R. Lasso de la Vega Compañía, 3 - SANTANDER

AUTOMOVILES

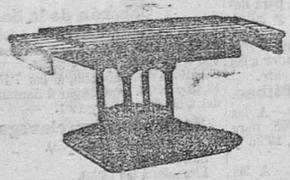
DE VAPOR MARCA YORKSHIRE Y DE GASOLINA MARCA Peugeot

Se envían presupuestos gratis

La Gran Bretaña

COMPANIA, 22, y TABLEROS, 2 y 4 - Teléfono 322 Sucursal: INFANTAS, 1 (PALACIO DEL CLUB DE REGATAS) MUEBLES y TAPICERIA - Casa fundada en 1881.

- DORMITORIOS COMEDORES DESPACHOS SALONES CORTINAJES ALFOMBRAS LINOLEUM Aparatos para luz eléctrica ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS



VIUDA É HIJOS DE M. MATA. Santander.

Advertisement for 'CREME SIMON' beauty products, including 'POLVO DE ARROZ SIMON' and 'JABÓN Á LA CREME SIMON'. Mentions 'La Gran Marca de las Cremas de Belleza' and 'Inventada en 1860'.

Advertisement for 'MOTORES Y MAQUINARIA ELECTRICA' by Madrazo y M. Quiñán. Lists services like 'CALEFACCIONES POR VAPOR Y AGUA CALIENTE', 'Ascensores, bombas eléctricas de vapor y de mano', and 'INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES'.

Advertisement for 'CÁPSULAS SERAFON' for 'CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA, TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS'. Mentions 'DE QUAYACOL Y IODOFORMO'.

Advertisement for 'COLEGIO-ACADEMIA DE MATA' in Santa Clara. Lists courses like 'Bachillerato', 'Carrera de Comercio', and 'Carrera de Medicina'.

Advertisement for 'ESTOMAGO' treatments, mentioning 'Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago'.

Advertisement for 'DISPEPSIA' treatments, mentioning 'las acedias, vómitos, vértigo estomacal'.

Advertisement for 'NUCLEATOL ROBIN' granulated product, used for 'RAQUITISMO, CAQUEXIA, LINFATISMO, BRONQUITIS CRÓNICA'.

Reina marejada en el campo tradicionalista. Los requetes han protestado contra el que se haya accedido a que un conservador sea el candidato que la Liga regionalista concede a las derechas.

De París: Imposición de un collar. Banquete. Circuito de aviación. Notician de París que el señor Poincaré recibió al embajador de Rusia. Este le impuso el collar de la Orden de San Andrés.

De la catástrofe de Gijón

La noticia de la catástrofe en el puerto del Musel causó gran sensación en Madrid. Los primeros informes se conocieron por telegramas particulares de Gijón, recibidos en Madrid por varias familias, diciendo lacómicamente: Musel horrible catástrofe. Nosotros ilesos.

La primera noticia concreta la daba un telegrama de Oviedo, diciendo que había habido una catástrofe, por explosión, en las obras del puerto del Musel y que los muertos eran 60 y más de cien los heridos.

El jueves marchará a Lourizán el señor Montero Ríos. Es prematuro. Lo que se ha hecho. El señor López Muñoz dijo que es prematuro pensar en la venta del Vander-Goes, cuando todavía no se ha resuelto el expediente.

Despachando con el Rey. Despacharon con el Rey los señores Alba y Suárez Inclán. Este habló extensamente al Monarca de asuntos financieros.

El inquilinato. El señor Alba manifestó que no crean las gentes que se va a suprimir el impuesto de inquilinato, pues las Cortes están cerradas, y mientras no se acuerden los tributos sustitutivos nada se puede hacer.

Cepillería. Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc.; gran surtido; peines, peinetas horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc. PÉREZ DEL MOLINO Y Ca, droguería, Plaza de las Escuelas. Sucursal, Wadarrías, 1 y 3, al lado de Singer.

Herniados. y los que necesitéis aparatos Ortopédicos, acudid a los talleres de construcción que posee Tomás Aizcorbe en la calle San José, 11. (Especialidad en niquelados). Precios económicos.

En el Banco Hispano-Americano, Banco Mercantil, Banco de Santander y corresponsales, pueden verse las condiciones en que se hacen cargo de la administración de casas, cobro de intereses y dividendos. Los Sres. J. A. Bancés y Compañía (Apartado 715), banqueros de la Habana y corresponsales del Banco de España en la isla de Cuba.

De Valencia: Huelga. Echagüe. Funcionarios detenidos. Telegrafían de Valencia que están en huelga cien fundidores de diferentes talleres, por estar disconformes con las horas de trabajo.

Horrible desgracia. Comunican de Gijón que esta tarde explotó un barreno en el que se puso demasiada carga de dinamita. Se sabe que resultaron muchos muertos y heridos.

De Barcelona. Participan de Barcelona que anoche celebraron una junta general extraordinaria de ferroviarios del Norte, para tratar de su conducta en los mítins monstruosos que se celebrarán en Lérida y Madrid.

En Segovia, el tren número 105 arrolló a una carreta. Desarrillaron varios vagones, que quedaron destrozados. No ocurrieron desgracias personales.

De Murcia: En favor de un párroco. Muerte por imprudencia. Comunican de Murcia que en Calaparra se celebró una gran manifestación en favor del párroco, que había sido destituido.

En Segovia, el tren número 105 arrolló a una carreta. Desarrillaron varios vagones, que quedaron destrozados. No ocurrieron desgracias personales.

ULTIMA HORA

La catástrofe de Gijón.

Telegramas oficiales del gobernador de Oviedo, expedidos desde Gijón a las 22:50, dicen: Acabo de llegar, en virtud de un telefonema urgente del alcalde de Gijón y del comandante de la Guardia civil, en el que me anunciaban haber ocurrido una terrible catástrofe en las obras del puerto del Musel.

Los marineros mercantes. En Bilbao, en la Asociación de capitanes y pilotos de la marina mercante, se celebró una asamblea magna, acordándose crear la Federación de Sociedades marítimas.

De Barcelona. Desde Barcelona dan cuenta de que el lunes se cerrarán los comercios como protesta contra el acuerdo relativo a la adquisición de aguas.

El marino del Ferrol en libertad. Dicen del Ferrol que ayer fué puesto en libertad el marino protestante.

Advertisement for 'Anís Udalla' and 'COGNAC B. L. BALDOMERO LANDA, Udalla (Santander)'. Includes the text 'Pedid el rico é higiénico'.

SERVICIO DE TRENES

Santander-Madrid. Salida de Santander: a las 9:45, para llegar a Madrid a las 20:55.
Salida de Madrid: a las 9:15, para llegar a Santander a las 21:15.

Esencia Eterna. Remedio de uso externo. Para curar en el acto el dolor de muelas, oliendo.

CAFÉS DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO cajita precintada de 100 gramos, a 0'60 pesetas cajita

AGUAS DE CESTONA Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del Hígado.

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las Aguas de Cestona, fuera de la temporada oficial, y su curación es definitiva.



Todo el día

se encuentra uno bien cuando se ha tomado por la mañana una bebida sana y de gusto agradable.

El ABC GRAN CASA DE COMIDAS JUAN BERRIA

Compañía, 8, Santander. Esta antigua y acreditada casa, que durante muchos años estuvo instalada en Somorrostro, ha sido trasladada a uno de los sitios más céntricos de la ciudad.

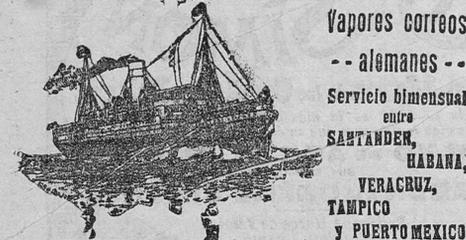
ESTREÑIMIENTO

Sufren muchos desatender esta indisposición, por lo que sufren luego fatales consecuencias, cuando pueden evitarse segura y fácilmente con el uso de los POLVOS DE GELARIZADORES DE RINCON.

BENITO PERÑIA

Único legalizado en Santander. Se colocan dependientes de comercio, amas de cría, y toda clase de servidumbre, con buenos informes.

HAMBURG-AMERIKA LINIE



Vapores correos -- alemanes -- Servicio bimensual entre SANTANDER, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y PUERTO MEXICO

VINO DE PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES, es el mejor tónico y nutritivo.

COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó a deshora.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

ORTEGA Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas

Compañía del Pacífico

Servicio de vapores correos entre : Santander : y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port Madyr, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Talita, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

MALA REAL INGLESA

Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Santander el día 4 de marzo el magnífico vapor PARDO



LA IBÉRICA

Beneficios que obtienen los contratados en LA IBÉRICA. 1.º La total garantía de los derechos que a su favor nacen de las pólizas de seguro.

¡Leed hoy este aviso! EL TRIVON Y EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que Castilla es la región española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habrá dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que decaeránse unos días, es condenarse por toda la vida.

EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de EL TRIVON el enfermo queda aliviado de tal manera que puede considerarse curado.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias Jaquecas, Hemicraneas (migraña), Cefaleas, etc.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras aconsejan a los enfermos las especialidades que a continuación se indican, y es deber sagrado de la Prensa indicarlo así para el bien de los enfermos.

EMULSIÓN MARFIL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEXANDRIA. Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de CURATIVO EMERIN para las enfermedades de la sangre, GRIPE, NEUMONIAS, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRÓNICAS y TOSES rebeldes.

Vapores Correos franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS DIRECTOS A LA HABANA y VERACRUZ

Cinco minutos son suficientes

con EL TALISMAN DEL ESCRITORIO en la mano, para saber resolver los problemas relativos a intereses simple y compuesto, descuentos, cambios, tasas, capitalización de censos, arrendamientos, sueldos, pensiones, compraventa, etc., etc., por complicados y difíciles que sean, con una brevedad asombrosa nunca vista, aun cuando solo se tengan sabidas las cuatro primeras reglas elementales.

Antiblenorrágico KROHAMS

Único y verdadero tratamiento racional de la blenorragia, sin producir el KROHAMS la más mínima molestia. Basta un frasco para la curación completa, igual que en la leucorrea (flujo blanco), tan frecuentemente a las que bastan muy pocos lavados vaginales para la absoluta curación.

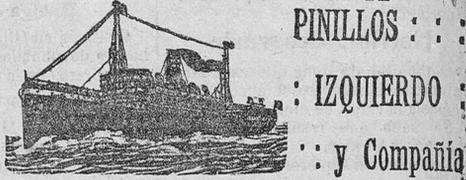
El Cantábrico

Eugenio Quiñeroz (antes Gompaña).-Santander

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, and ESCUELAS DE DEFUNCION. Includes rates for different subscription types and advertising spots.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



Brasil, Montevideo y Buenos Aires

El día 11 de marzo, fijo, a las doce de la mañana, saldrá de este puerto el vapor español BETIS

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS. Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia ó Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación.

Catecismo de Maquinistas

y Fogoneros (QUINTA EDICION). Obra de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor.

Chocolate y café

tomarlo siempre de La F. G. Daolz y Velarde, 15.-Santander.

Paja de trigo

superior, prensada, en pacas, muy bien acondicionada, a 58 céntimos arroba, en sacas del comprador, a 50 cént; sobre vagón en Santander. Diríjase al exportador: Félix Muñoz.-Osorno.

Se ofrece paja de trigo y de algarroba, sobre estación de Santander. De trigo, en sacas del comprador, a 60 cént; sobre vagón, en pacas, a 65 cént.